

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 20 de noviembre de 2017. ORDEN No.: OC/LG/SIS/CM/91002/CHINA (TAIWÁN)/0026-B/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A. DE C.V.

0614-231157-001-0

LÍNEA:

SETEFE-PR/SIS-PROYECTO CÓDIGO 91002/PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82100000	54305	1	SERVICIO	PUBLICACIÓN DE UN ANUNCIO PARA ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DE LOS MESES DE DIVERSIDAD SEXUAL, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE: - EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN - MEDIDAS: 5 COLUMNAS POR 13 PULGADAS - FULL COLOR - FECHA DE PUBLICACIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DE 2017. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, PROPORCIONARÁ Y APROBARÁ EL TEXTO Y APROBARÁ EL ARTE A PUBLICAR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. CRUZ TORRES, TELÉFONOS: 2244-2780, CORREO ELECTRÓNICO: ctorres@inclusion-social.gob.sv	NO APLICA	\$ 3,384.58	\$ 3,384.58

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 3,384.58

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 58/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE UN ANUNCIO EN PERIÓDICO, PARA ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DE LOS MESES DE DIVERSIDAD SEXUAL, A DESARROLLAR POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD LG/SIS/CM/91002/CHINA (TAIWÁN)/0050/2017
CÓDIGO: (10-11-2017)

RESOLUCIÓN RA/LG/(SC)(S)/0026-B/2017
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SE REQUIERE PARA LA FECHA SIGUIENTE: 25 DE NOVIEMBRE DE 2017, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y APROBACIÓN DEL TEXTO Y ARTE, PREVIO A LA PUBLICACIÓN.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: SETEFE-SIS-PROYECTO 2652.



DESIGNADO SIS (PCM)

[Handwritten signature]

Va. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:
REVISADO POR:

MVEdef